



MEMORIA ANUAL HUECHURABA
Residencia Colectiva ELEM
Período ENERO 2023 a DICIEMBRE 2023

1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA RESIDENCIA:			
ELEM HUECHURABA			
Dirección:	LOS GIRASOLES 742	CUPO TOTAL / USUARIOS ACTUALES:	70 total 66 actual
Región:	Metropolitana	Comuna:	Huechuraba

IDENTIFICACION DEL ORGANISMO EJECUTOR:
CORPORACION TRASENDI

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:	
01-03-2021	
FECHA DE TERMINO DEL CONVENIO:	PERIODO QUE INFORMA:
01-02-2024	Enero 2023 a Diciembre 2023
FECHA INICIO PERMISO SANITARIO DE OPERACIÓN	VIGENCIA:
17/02/2020	Indefinido

FECHA INICIO PÓLIZA DE GARANTÍA ELEM	VIGENCIA:
07-03-2021	12 meses

INDICACIONES PARA ENTREGAR INFORME FINAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento en un solo cuerpo anillado, con todos los requerimientos de forma y estilo habituales solicitados por SENAMA (enumeración de páginas, índices y demás aspectos formales de envío). 2. Incluir registro digital del Informe Final y sus respectivos anexos. 3. Incluir como anexo el Listado de Residentes Vigentes del ELEM. Este listado debe incluir información sobre condición de dependencia de los usuarios. 4. Incluir como anexo el Listado actualizado de Dotación del personal al término del convenio. 5. Incluir como anexo el Inventario actualizado de la residencia, tanto en lo referente a bienes inventariables como a insumos de las diversas áreas de atención (alimentos, insumos clínicos, entre otros).

2. SINTESIS DE LA OPERACIÓN POR ÁREAS

I. Área Administrativa, servicios generales y alojamiento

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Organigrama, dotación de personal actualizado, Contrataciones y despidos del período, Capacitación de Personal, Convenios de Ingreso, Servicios de Aseo, Programa de Mantenimiento de la Residencia, Servicios de alimentación, Alojamiento, entre otros.
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención:

a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.

Se inicia operación de ELEAM Huechuraba con fecha 01 de marzo del 2021. A través de la ejecución se realizan de manera mensual reuniones con colaboradores de diferentes áreas, equipo de salud y Directivo, lo que permite identificar nudos críticos y encontrar una solución rápida a estas situaciones. Cabe destacar que la incorporación de los profesionales a estas reuniones permite dar a conocer sus intervenciones, roles y trabajo multidisciplinario que llevan a cabo con las personas mayores y de esa manera favorecer la integración entre los equipos. En los meses de ejecución mensualmente se llevan a cabo instancias de participación con equipos de ATD, TENS, aseo y lavandería y cocina, toda vez que exhiben necesidad de coordinar sus actividades y planificar jornada laboral. Asimismo, se solicita colaboración a mencionados equipos de trabajo, y se recogen opiniones respecto a cambios de residentes sugeridos por salud; lo señalado incrementa motivación por colaborar con diferentes áreas y personal se siente participe de cambios a realizar, lo cual disminuye resistencia a cambios y propicia alineación con objetivos organizacionales que impacta de manera positiva en clima laboral. En referidos espacios se llevan a cabo capacitaciones de protocolos de SEREMI, SENAMA y COVID-19. Asimismo, Directora realiza reuniones con familiares de personas mayores, de manera continua lo que resulta favorable, toda vez que familiares exhiben actitud positiva hacia Directora y equipos de colaboradores, agradeciendo la constante preocupación, buen estado físico y emocional de los residentes, que además lo ven reflejado en lo que ellos mismos expresan en sus visitas. Las supervisiones realizadas por Directora Técnica antes de la entrega de turno, ha permitido la evaluación de desempeño de cuidadoras, mejora en las relaciones interpersonales y se visualiza de manera integral a los residentes, esta información se entrega a todos los equipo, lo cual favorece la comunicación y permite tomar acciones inmediatas que va en favor de la calidad de vida de las personas mayores. En área de R.R.H.H. se implementan diferentes estrategias de reclutamiento y se realiza nueva contratación de Encargada de Recursos Humanos. Se ha mejorado el clima laboral, a través de beneficios implementados tales como dar libre el día de cumpleaños y convenio con Caja de Compensación "Los Andes". La remuneración de las TENS, ATD día y noche se aumenta. Se realizan operativos de masoterapia, terapias alternativas, pausas saludables y podología para colaboradoras.

b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.

1. Respecto al área de R.R.H.H se identifica como principal nudo crítico la baja cantidad de postulantes a cargos, tales como: asistentes de trato directo lo que no permite cumplir con dotación requerida. Así también como en técnicos en enfermería.
2. Escases y retraso en la entrega de ayudas técnicas tanto de la red general como de particulares.
3. La red de salud cuenta con escasas horas a especialidades y bajo stock de medicamentos, Asimismo, las ayudas técnicas llegan con retraso de uno a dos años o en algunos casos no llegan.
4. Respecto a las pensiones, aquellos residentes que tienen demencia avanzada, no pueden cobrar el 15% en sus AFP, ya que estas entidades solo permiten el cobro de la pensión con un poder notarial que acredite que la persona se encuentre sin diagnóstico cognitivo, o la interdicción a través de tribunales. En el primer caso no es posible por el diagnóstico de estas personas mayores y en el segundo es un trámite que demora mucho tiempo.

c) Síntesis Cualitativa de los principales Desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.

1. Desarrollar nuevas estrategias de reclutamiento para dar cumplimiento a dotación requerida. Se realiza distribución de funciones a fin de no sobrecargar a colaboradores y de esta manera dar cumplimiento a decreto 14. Se lleva a cabo nueva contratación Encargada de R.R.H.H
2. Se implementa como solución la utilización del 15% de los residentes en beneficio propio de estos (con autorización de SENAMA). Que permite dar soluciones con mayor premura y preeminencia. Permitiendo potenciar el bienestar inmediato del residente, con el apoyo de profesionales capacitados.
3. Se solicita a SENAMA revisar guía operativa a fin de autorizar el pago para atención a medicina particular, compra de medicamentos y ayudas técnicas con el 15% de las personas mayores. Es así que, en el mes de febrero del presente, se autoriza lo requerido.
4. Se sugiere que en casos VIF, SENAMA solicite al Tribunal competente dictaminar a las AFP obligatoriedad de entrega de pensiones sin necesidad de poder. En caso de plazas regulares, el área jurídica de SENAMA podría colaborar en que ingresen con la interdicción.

II. Área de salud y atención Usuaría: aspectos de salud y cuidado especializado en los residentes.

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Ingresos y egresos, Diagnóstico y evaluación geriátrica integral, Atención gerontogeriatrica, planes de atención individual, coordinaciones de diversos servicios, entre otros, y
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención de usuarios:

Fonoaudiología:

1. Reevaluación de deglución a todos los residentes, con el fin de mantener actualizados los requerimientos de cada uno, asegurando una deglución segura, eficiente y confortable."
2. Revisión sistemática de consistencias alimenticias y constante actualización según IDDSI.
3. Capacitación y supervisión a personal de cocina con respecto a consistencias, para asegurar una correcta entrega de estas.
4. Evaluación auditiva mediante otoscopia, pesquizando tapones de cerumen, para posterior lavado.
5. Talleres grupales de estimulación cognitiva junto a terapia ocupacional. Se realiza evaluación a residentes para realizar talleres según capacidades cognitivas de cada grupo.
6. Talleres grupales de estimulación cognitivo lingüística basada en habilidades de cada grupo.
7. Aplicación de pautas de evaluación en las diferentes áreas, para realizar perfil de residente, según habilidades cognitivas, lingüísticas, de habla y de deglución.
8. Intervenciones individuales, abordando contenidos de lenguaje, cognición, habla y deglución.
9. Capacitación a ATD, sobre consistencias y correcto posicionamiento de residentes para comer.
10. Capacitación a ATD, en relación a higiene oral de los residentes según sus características anatómicas y grado de funcionalidad.
11. Realizar higiene bucal a residentes y supervisión de esto.
12. Implementación en conjunto con terapia ocupacional y nutrición nuevas modalidades de presentación de los alimentos, enfocado principalmente a los residentes que tienen trastorno de deglución severa. (papillas)
13. Gestión de manera particular y con red asistencial horas dentales y elaboración de prótesis dentales

Psicología:

1. Aplicaciones de test

se utilizan test de tamizaje cognitivo y cuestionarios psicoemocionales con el fin de tener una perspectiva general del estado mental y emocional de los residentes pertenecientes al establecimiento."

2. Entrevistas iniciales

Se realizan entrevistas a residentes nuevos con el fin de conocer aspectos relevantes sobre su vida, personalidad, experiencias relevantes, autopercepción, herramientas psicológicas, etc. Permitiendo realizar diagnóstico y plan de intervención.

3. Talleres

Se realizan talleres en conjunto con otras áreas con el fin de poder establecer un abordaje integral, en donde se ha trabajado a nivel cognitivo, emocional, relacional y con los intereses de los residentes. A su vez, se han llevado a cabo intervenciones grupales enfocadas en el aspecto emocional con el fin de poder desarrollar herramientas de expresión en esta esfera humana."

4. Contención emocional

Se han realizado intervenciones en momentos de crisis en donde residentes manifiestan una alteración emocional con el fin de poder contener, aminorar y expresar una molestia dentro de un espacio seguro.

5. Sesiones individualizadas a residente

Se realizan intervenciones psicoterapéuticas o de acompañamiento psicológico a residentes que han exteriorizado algún síntoma, disonancia cognitiva o alteración conductual.

6. Actividades de estimulación cognitiva individuales

Como método complementario a los talleres, también se ha realizado actividades de estimulación cognitiva a residentes a través del concepto de "reserva cognitiva".

7. Adaptación al establecimiento

Al momento de que ingresa un nuevo residente, se realiza ambientación al lugar con el fin de que el residente pueda adaptarse a los espacios y rutinas del establecimiento, además de generar espacios de escucha y contención.

8. Resolución de Conflictos

En circunstancias donde dos residentes o más presentan una diferencia o desacuerdo se realiza una intervención dentro de un espacio seguro y confidencial donde se pueden expresar los diferentes puntos de vista y llegar acuerdos que beneficien a ambas partes con el fin de crear un espacio de respeto dentro del establecimiento.

9. Salidas a la comunidad

Junto al área de Trabajo Social y Terapia Ocupacional se suelen realizar salidas comunitarias a sectores cercanos a la residencia con el fin de trabajar AVD, gustos e intereses y generar espacios de recreación que influyan positivamente en el estado emocional de los residentes.

10. Ejecución de actividades socio comunitarias

Junto a área de trabajo social y Terapia Ocupacional se realizan reuniones con áreas de municipalidad de Huechuraba para gestionar actividades en conjunto para residentes con el fin reincorporarlos a la comuna

Terapia Ocupacional:

1. Talleres:

Se ha implementado los siguientes talleres desde el área de Terapia Ocupacional:

- Taller de estimulación cognitiva: taller dirigido a estimular las funciones cognitivas tanto básicas como superiores de los residentes, para la mantención del nivel cognitivo y prevención del deterioro. Así también la participación social de los residentes a través de las dinámicas e interacción durante el taller. Desde febrero 2022, dicho taller se ejecuta en conjunto con área de fonoaudiología.
- Taller lúdico: Taller dirigido a la estimulación cognitiva a través del juego, en donde los residentes de menor reserva cognitiva logren participar e interactuar con sus pares.
- Taller de actualidad: Se realiza en conjunto al área de Psicología. Consiste en crear un espacio de comentarios, opinión y debate en torno a las noticias actuales o relacionadas al adulto mayor.
- Salidas a la comunidad: Se realiza en conjunto al área de Kinesiología y Psicología. Consiste en realizar salidas recreativas al aire libre dentro de la comuna para implementar al grupo de residentes un taller de gerontopsicomotricidad.
- Taller de autocuidado: Taller orientado en mantener hábitos de higiene personal, mantener funcionalidad en AVD básicas de arreglo personal. Propiciar espacios de autocuidado y favorecer autoimagen positiva.
- Taller de ergoterapia: Orientado en mantener habilidades cognitivas y motoras remanentes, con énfasis en habilidades motrices finas, para favorecer y/o mantener funcionalidad en AVD básica de arreglo personal, vestimenta y alimentación. Además, propiciar espacios para que personas mayores participen en espacios que permite propiciar y potenciar creatividad en residentes.
- Taller de cocina: Realizado con la finalidad de favorecer exploración y ejecución de actividades de interés de los residentes. Además, favorecer estimulación de habilidades cognitivas y motoras.

2.Sesiones Individuales:

Se realizan sesiones individuales a residentes, con la finalidad de mantener y potenciar funcionalidad de residentes. Entrenamiento en AVD básicas, instrumentales, sesiones de estimulación cognitiva, mecanoterapia, rehabilitación física.

3.Capacitaciones:

Se han realizado capacitaciones a los ATD, con el fin de tomar acciones destinadas para fomentar la autonomía y capacidades del residente. Dentro de las capacitaciones realizadas están: ambientes facilitadores, educación de uso y desecho de EPP, prevención y manejo de LPP.

4.Aplicación de test estandarizados:

Con el fin de conocer el grado de dependencia funcional que tienen los residentes, tanto en sus AVD básicas y AVD instrumentales. Por protocolo de ELEAM se aplican las siguientes pautas tanto para reevaluación como para ingreso de residentes al establecimiento: Índice de Barthel, Escala de Lawton y Brody, Cuestionario funcional de Pfeffer, Evaluación manejo de dinero.

5.Fortalecimiento de Equipo Psicosocial: Reunión con dispositivos de la municipalidad con la finalidad de potenciar participación social en espacios comunitarios. Implementación de taller de circo funcional y danza terapéutica de departamento de cultura de la municipalidad. Además, consejo de residentes, y actividades conmemorativas como día del amor, semana de verano y celebración de aniversario de ELEAM.

6. Implementación de musicoterapia, para residentes que tienen agitación psicomotora, disminuyendo el consumo de fármacos.

7. confección de ortesis para facilitar sus AVD a residentes secuestrados de acv y otras patologías.

Kinesiología:

1.Taller de Gimnasia grupal y Estimulación cognitiva, que consiste en movilizaciones activas y asistidas según requerimientos, cuenta cuentos, adivinanzas, ejercicios respiratorios, juegos lúdicos, etc. dentro del Eleam y en la comunidad, con elementos tales como: bandas elásticas, ula-ulas, balones, pilates ring, etc. en conjunto con Terapia Ocupacional integrando a los diversos perfiles de dependencia, para fomentar la interacción entre sus pares.

2.Taller Estiramientos matutinos para fomentar la irrigación sanguínea de extremidades superiores e inferiores y mejorar rangos de movimiento.

3.Taller de baile entretenido para fomentar la actividad física integral, coordinación y sociabilidad con sus pares, de manera más lúdica.

4. Se realiza en conjunto al área de Terapia ocupacional y Psicología. salidas recreativas al aire libre dentro de la comuna para implementar al grupo de residentes un taller de gerontopsicomotricidad

5. Aplicación de Test a los Residentes del Eleam, dentro de los cuales son:

- Test de marcha 6 minutos.
- Katz
- Tinetti marcha y Tinetti equilibrio
- Estación unipodal
- Escala de Borg
- Timed up and go (TUG)

6. Controles integrales individuales que constan de evaluaciones neurológicas, musculo-esqueléticas y respiratorias para mantener y/o mejorar la funcionalidad de los residentes.

7. Indicación, educación de ayudas técnicas y aditamentos, entre los cuales consta de sillas de ruedas, andadores de 4 puntas, de 2 ruedas, bastón canadiense, grúa de transferencias, silla eléctrica get up, entre otros. Cojines de posicionamiento.

8. Seguimiento de LPP, Ingreso a PAD Cesfam el Barrero, Para curaciones.

9. Capacitaciones mensuales A asistentes de trato directo, (Prevención de caídas, Grúa de transferencia, Contención Física)

10. Ayuda en la gestión de prótesis y educación en su entrenamiento.

Enfermería:

1. Reorganización de controles cardiovasculares y de morbilidad de residentes de ELEAM en el CESFAM Barrero.

- Reorganización de administración fármacos cardiovascular y psicotrópicos.
- Supervisión en la administración de los fármacos.
- Toma de exámenes: sangre y orina
- Derivaciones de residentes a urgencia y controles médicos.
- Capacitación y supervisión en la prevención de EPP
- Curaciones de EPP
- Educación en tratamiento farmacológico a tutores de residentes.

2. Aplicación de test a los residentes adultos mayores del ELEAM, dentro de los cuales son: ingreso de residentes

- Escala de Norton
- Escala riesgo de caídas Downton

Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2023

3. Organización y supervisión en:

- Implementación de planilla de registro de cambios de posición, baños, cambios de posición, residentes que requieren ayuda para movilización de cama a silla.
- Actualización mensual de distribución de baños en cama/ducha de residentes
- Organizar la supervisión y apoyo del equipo de salud para movilización de residentes de cama a silla.
- Establecer horarios para cambio de posición a residentes que lo requieran supervisión y control en la alimentación parenteral.

4. Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2023. Dentro de las cuales son abordan los cuidados básicos de enfermería:

- Área de aseo e higiene personal
- Baño en ducha
- Baño en cama
- Lavado de pelo en cama
- Aseo genital y cambio de pañal, calzón pañal o apósito absorbente: Femenino y Masculino

5. Pauta de evaluación de capacitación y procedimientos al personal de trato directo y cuidadora
 - Área de aseo e higiene personal prevención de infecciones de tracto urinario.
 - Aseo genital y cambio de pañal, calzón pañal o apósito absorbente: Femenino y Masculino
 - Capacitación en toma de exámenes.
 - Utilización de parches especiales para curaciones
 - Capacitación de EPP y cambios de posición
 - Capacitación en signos de alarma en hiperglicemia e hipoglicemias

Nutrición:

1. Evaluación nutricional mediante anamnesis alimentaria/clínica y medidas antropométricas a los residentes del ELEAM.
2. Implementación de consistencia "chancado" y uso de espesante para hidratación de residentes con trastorno de deglución tras reevaluación de fonoaudiología.
3. Uso de suplemento nutricional en residentes que presentan estado nutricional enflaquecido.
4. Implementación de talleres saludables a residentes del ELEAM.
5. Capacitación a manipuladoras de alimentos en relación a higiene del personal, Buenas Prácticas de manufactura, prevención de cortes en heridas punzantes, Requisitos de higiene en la elaboración de los alimentos, etc.
6. Planificación y organización del Servicio de Alimentación.
7. Implementación de los productos PACAM en distintas preparaciones.
8. controles actualizados con Cesfam y comunicación constante con nutricionista manteniendo un trabajo coordinado constante.

a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.

Psicología:

Principal hito, generar vínculo con diferentes áreas municipales con el fin de reintegrar a residentes a la vida comunitaria y establecer actividades en pro de las necesidades e intereses de residentes. Mantener, mejorar vínculo y canales comunicacionales con COSAM como red de apoyo para poder trabajar necesidades mentales de residentes.

Nutrición:

Realización de nuevas preparaciones con la entrega de alimentación de programa alimentario PACAM permitiendo así mejorar la ingesta de nutrientes en residentes, teniendo un impacto en su estado nutricional. Además de lograr el seguimiento permanente de usuarios en estado de enflaquecidos para elaborar un plan de intervención acorde a sus necesidades nutricionales

Terapia Ocupacional:

Mayor grado de intervenciones a residentes con dificultades motoras y movilizaciones mejorando su funcionalidad diaria en sus AVD. Mejora en relaciones con dispositivos comunitarios a través de gestiones, reuniones y talleres para residente en ELEAM.

Kinesiología:

Adquisición de nuevas ayudas técnicas (grúa bipedestador dinámico y kinegun) con el fin de mejorar la calidad de vida de residentes y mantener estado funcional en usuarios con diferentes niveles de dependencia

Fonoaudiología:

Capacitación a ATD entorno a higiene bucal, implementando protocolo en esta área. Además de cuidados entorno a audífono como ayuda técnica.

Trabajo Social:

Elaboración de intervenciones psicosociales con otras áreas de salud con el fin de realizar actividades que favorezcan la participación e inclusión de residentes a la vida social y comunitaria

Enfermería:

Prevención y capacitación a TENS y ATD entorno a EPP permitiendo así una baja de estas y mejorar la calidad de vida de usuarios en calidad de dependencia severa.

Podología:

Cuidados mensuales de helomas, onicomicosis, onicogrifosis y seguimientos de pie diabéticos previniendo complicaciones ligadas a enfermedad de diabetes.

b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.

Psicología:

Derivación a atenciones primarias y secundarias en sistema de salud.

Nutrición:

Apoyo municipal entorno a suplementos alimenticios para residentes en estado nutricional enflaquecido

Terapia Ocupacional:

Materiales para la confección de ortesis, adaptaciones y ayudas técnicas con el fin mejorar calidad de vida de residentes.

Kinesiología:

Dificultad en la red de salud entorno a la adquisición de ayudas técnicas

Fonoaudiología:

Dificultad en la adherencia de información entregada sobre cuidado y entrega de alimentos en residentes por parte de quipo de cuidadoras

Trabajo Social:

Dificultad para cobro de pensiones por falta de información de nuevos ingresos

Enfermería:

Traslado de residentes a consultas médicas por falta de apoyo municipal

Podología:

Falta de educación entorno a trastornos podológicos por parte de asistentes de trato directo

c) Síntesis Cualitativa de los principales desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.

Fonoaudiología:

Capacitaciones a red familiar entorno a alimentos aptos para residentes con trastorno de deglución moderada y severas

Nutrición:

Disminuir la cantidad de residentes que se encuentran en un estado nutricional enflaquecidos

Kinesiología:

Educar a las familias sobre enfermedades y comorbilidades que presentan residentes

Terapia Ocupacional:

Potenciar la funcionalidad en residentes que presentad un grado de dependencia severa en sus AVD. Potenciar participación de familiares, tutores y personas significativas.

Trabajo social:

Potenciar redes de apoyo en residentes con el fin de mejorar vínculos familiares, sociales y comunitarios

Psicología:

Disminuir sintomatología depresiva en residentes con dificultades anímicas

Enfermería:

Mejorar comunicación con red asistencial con el fin de mejorar el traslado de residentes a controles médicos

Podología:

Implementación de talleres y capacitaciones a trabajadoras de trato directo entorno a cuidados podológicos.

d) Plan de atención individual del residente.

- En este punto, se debe describir cualitativamente la situación de ingreso y la situación actual de cada uno de los residentes del ELEM, incluyendo síntesis de evolución del residente en cada una de las áreas en las cuales recibió intervenciones (enfermería, médico, kinesiología, nutrición, terapia ocupacional, psiquiatría, psicología, podología, otras)

- Incluir como anexo un cuadro resumen de la cantidad de intervenciones que el residente recibió en cada una de las áreas de atención de usuarios, durante el período de duración del convenio. Este cuadro resumen debe incluir indicación del tipo y grado de dependencia que presenta cada usuario del ELEAM.

III. Área Social y de Integración Sociocomunitaria:

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Plan de atención individual social, Trabajo de generación y/o fortalecimiento de redes de apoyo socioafectivo al residente (tales como familia o referentes afectivos), Fortalecimiento de redes comunitarias, Consejo de Residentes y Ejercicio de Derechos (libertad religiosa, otros), Actividades recreativas, entre otros.
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención de usuarios:

a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.

A continuación, se detalla las principales actividades y acontecimientos del área desde el área social considerando el plan de atención individual como a su vez grupal, en cada una de las actividades que se desarrollaron en el periodo 2022-2023.

- **Crear Instancia Colaborativa y Colectiva junto a PM, para la creación y el mantenimiento de un huerto sustentable en temporada de frío de establecimiento**
Se realiza talleres junto a residente y equipo de Matucana 100 para elaborar huerto terapéutico
- **Generar nuevas herramientas de expresión corporal y artística en los participantes, entendiendo el movimiento como canalizador de pensamientos, emociones, discursos y experiencias.**
Se realiza taller junto a residentes y equipo de Matucana 100 para la expresión emocional por medio de herramientas artísticas
- **Salidas a la comunidad**
Realización de salida a espacios comunitarios para potenciar movilidad articular y participación social
- **Visitas al ELEAM por parte de diferentes equipos y comunidades comunitarias.**
Favorecer espacio de integración comunitaria entre residentes y grupos sociocomunitarios
- **Reunión con diferentes equipos y áreas municipales para integrar a residentes en actividades comunitarias**
Se realizan reuniones con el fin de integrar a residentes a espacios comunitarios como agentes activos de la comuna de Huechuraba
- **Ejecución de taller de Circo funcional para residentes**
Junto a área de cultura y equipo psicosocial se genera alianza terapéutica para el abordaje de aspectos funcionales y emocionales para residentes por medio de técnicas de circo y danza
- **Presentación Musical Escuela de música Huechuraba**
Realización de actividad musical para residentes con el fin de explorar intereses dentro de esta área
- **Conmemoración de días festivos en dependencias de ELEAM**
Equipo psicosocial realiza diferentes instancias recreacionales entre residentes y funcionarios con el fin de generar un espacio que responde a los valores de residentes.
- **Ingreso de Nuevos Residentes**
Acompañamiento a nuevos residentes y sus respectivas familias y/o tutores, con el objetivo de explicar el proceso de ingreso y permanencia de las personas mayores, instancia en la que se entrega el Decreto N°14, el reglamento interno y la carta de derechos y deberes de los residentes.
- **Compras de productos/golosinas y/o ropa**
Se coordina con área de Terapia Ocupacional, para realizar compras semanales, según solicitudes de los residentes, dichas compras se realizarán con el 15% de la pensión y según cada realidad.
- **Pago mensual de Pensión**
Se coordina el pago mensual de la pensión a todos los residentes según cada realidad, asimismo se establece pagos semanales o diarios según cada realidad y solicitud realizada por cada adulto mayor.

- **PAI**
Participar en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del PAI, en conjunto con el equipo profesional.

b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.

- Respecto a las pensiones, aquellos residentes que tienen demencia avanzada no pueden cobrar el 15% en sus AFP, ya que estas entidades solo permiten el cobro de la pensión con un poder notarial que acredite que la persona se encuentre sin diagnóstico cognitivo, o la interdicción a través de tribunales. En el primer caso no es posible por el diagnóstico de estas personas mayores y en el segundo es un trámite que demora mucho tiempo.
- Poca o nula información de ingresos a la residencia entorno a pensiones, patologías de bases, medicamentos o tratamiento que adscriben y situación social en las que se encontraban previo a su ingreso a la residencia.

c) Síntesis Cualitativa de los principales Desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.

- Realizar gestión a diferentes instituciones como IPS y AFP para el cobro efectivo de pensiones de nuevos ingresos, con el fin de poder utilizar dinero para necesidades e intereses que puedan presentar residentes.

IV. Informe de Ejecución Financiera del Convenio:

Considerar los aspectos señalados en el Instructivo de término de convenio para este aspecto de la operación, en lo referente a Informe de Ejecución Financiera del Convenio

Respecto a este ítem, es dable referir que se proyecta llevar a cabo modificaciones presupuestarias entre ítems de rediciones para cubrir gastos que implican un alto valor tales como gas, control de plagas y reparación de equipamiento, en los que se aprecia déficit. Aun cuando el costo de alimentos, servicios básicos y otros, han aumentado a nivel país, el presupuesto per cápita no se ha modificado lo que impacta de manera negativa en la ejecución del proyecto. Respecto de las rendiciones, el migrar de SEFIC a SISREC tuvo la dificultad de capacitar a la persona encargada de realizar las rendiciones y lograr la comprensión respecto de importancia de llevar esto dentro de los plazos que se nos indican y del impacto del retraso en esta gestión.

V. Síntesis del operador respecto de sus principales aprendizajes como institución a partir de la experiencia de ejecución del convenio.

A través de la ejecución del convenio, desde marzo del 2021 a marzo del 2022, se aprecia el valor del trabajo colaborativo y de impregnar a los equipos de trabajo de la misión que tiene la organización, lo que conlleva a cumplir los objetivos. Si bien la remuneración es un factor relevante, a través de beneficios no económicos se puede motivar a los colaboradores y lograr fidelizarlos. Asimismo, a través del quehacer diario y colaboración, no importando las funciones contractuales de cada uno, podemos reflejar la empatía y respeto por el trabajo del otro. Es siempre de suma importancia, estar presente para los equipos y lograr entregar soluciones, pero también las herramientas para que logren resolver las dificultades que se les presenta día a día. Entregar la confianza de que pueden lograr lo que se proponen y pueden ejercer liderazgos en sus equipos, así como también cómo desde su rol impactan en las personas mayores que residen en el ELEM. La relevancia de tener vocación de servicio hacia nuestros residentes en el quehacer diario, comprendiendo su condición de salud, pero siempre teniendo presente en su bienestar integral y subjetivo y que son sujetos de derechos.

